

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11 horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 12 horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaria procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas, y se aprueba por unanimidad. A las 12 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes; los informes de la Gerente General, del Comisario y de la firma de Auditoría Externa de la compañía; el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2012 y una copia certificada del acta.


Gian Sandro Perotti Coello
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Maria Eloisa Coello Izquierdo
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA


Gian Sandro Perotti Coello
ACCIONISTA


Maria Eloisa Coello Izquierdo
ACCIONISTA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSMARINA C.A.",
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 19 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil trece, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la vía Perimetral, a 300 metros del redondel del Colorado, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRANSMARINA C.A.

- 1.- Gian Sandro Perotti Coello, por sus propios derechos, como propietario de 3.284.280 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.
- 2.- María Eloisa Coello Izquierdo, por sus propios derechos, como propietaria 2.542.320 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como secretaria Ad Hoc de las sesión la señora María Eloisa Coello Izquierdo, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012;
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro de ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012; y,
- 5.- Elección de la firma de Auditoría Externa para fiscalizar el ejercicio económico del año 2013.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de TRANSMARINA C.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra la señora María Eloisa Coello Izquierdo, quien procede a dar lectura al informe del Ing. Luis Fernando Merlo Bravo anterior Gerente General de la compañía, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2012. Una vez leído el informe se lo pone a

consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía, señor CPA, Carlos Espinosa Herrera, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el informe de la firma de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE, sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012. Los accionistas por unanimidad luego de analizar el informe presentado por la firma de Auditoría Externa resuelven aprobarlo.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2012, que ascienden a la suma de US\$789,022.92, se deduzcan los pagos del Impuesto a la Renta, por la suma de US\$303,033.61 y el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$118,424.48, quedando un saldo de US\$367,564.83, del cual los accionistas por unanimidad resuelven destinar la suma de US\$36,756.00 para el Fondo de Reserva Legal, quedando un saldo de US\$330,808.83 para que sea repartido por concepto de utilidades a los accionistas. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, que ese saldo de US\$330,808.83, no sea repartido todavía, sino que se deposite en la Cuenta utilidades no distribuidas. Por tanto, luego de estas deliberaciones y resoluciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone se pase a tratar el quinto y último punto del orden del día. Toma la palabra la señora María Eloísa Coello Izquierdo, quien expresa que es necesario elegir al Comisario de la compañía por un periodo estatutario de dos años y a la firma de Auditoría Externa que fiscalizará el ejercicio económico del año 2013. Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, elegir al señor Carlos Espinosa Herrera como Comisario Principal de la compañía por un periodo estatutario de dos años y reelegir a la firma de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE para fiscalizar el próximo ejercicio económico del 2013 de la compañía.